

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Carlos Henríquez

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Curepto
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Curepto, Región del Maule
Fecha Aprobación:	08 de mayo de 2012
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Curepto, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales. Favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Ubicación :

La Comuna de Curepto se encuentra en la VII Región del Maule, al Noroeste de la Provincia de Talca, a 75 Km. de la ciudad capital provincial. Deslinda, al Norte con las Comunas de Hualañé y de Licantén; al Sur, con la Comuna de Constitución; al Oriente, con la Comuna de Pencahue y de Sagrada Familia y al Poniente con el Océano Pacífico.-

Indicadores Demográficos de la comuna :

La Comuna de Curepto, tiene una superficie de 1.073,8 Km² y de una población de 10.812 habitantes, de acuerdo al Censo 2002, por lo que, su densidad poblacional es de un 10.1 habitantes por Km², lo que demuestra buena distribución territorial de su población. El pueblo de Curepto, que es el área urbana de la comuna, es el lugar de mayor residencia poblacional. Concentra el 29.2 % de habitantes, contra el 70.8 % de la población total rural.

La población de la comuna de Curepto, de acuerdo al Censo del año 1992, fue de 12.285 habitantes, la que comparada con los 10.812 habitantes que arrojó el Censo del 2002 demuestra que la comuna ha sufrido un descenso poblacional de un 11.9 %.

En términos generales la Comuna de Curepto ha experimentado una migración hacia zonas urbanas extracomunales. Este proceso está, probablemente ligado a la falta de oportunidades laborales que ofrece la comuna. Este despoblamiento continuo, especialmente de su territorio rural, principalmente de los grupos etarios más jóvenes que constituyen la fuerza de trabajo, se ha traducido entonces, en creciente disminución y envejecimiento de su población.

	CENSO 1992	%	CENSO 2002	%	VARIACIÓN INTERCENSAL	%
URBANO	2.923	23,8	3.157	29,2	234	8,0
RURAL	9.362	76,2	7.655	70,8	-1.707	-18,0
TOTAL	12.285	100	10.812	100	-1.473	-12,0

Población comunal por sexo :

SEXO	HABITANTES	PORCENTAJE
HOMBRES	5.784	53.50 %
MUJERES	5.028	46.50 %
TOTAL	10.812	100 %

Estructura por Edades :

SEXO	TRAMOS			TOTAL
	0 – 14 Años	15 – 64 Años	65 y más	
HOMBRES	1.308	3.772	704	5.784
MUJERES	1.228	3.097	703	5.028
TOTAL	2.536	6.869	1.407	10.812

Indicadores Socio – Económicos:

Caracterización socio-económica (ingreso y pobreza):

Indicador	Indigente		Pobre No Indigente		Total Pobres		No Pobres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Comuna	313	2,9	887	8,2	1.200	11,1	9.612	88,9	10.812	100
País	516.738	3,2	1.692.1	10,5	2.208.93	13,7	13.906.04	86,3	16.114.98	100

Empleo y Distribución de la Fuerza Laboral:

Población / Ocupados por Rama :

Categorías	Casos	%
Agricultura, Ganadería y Actividades de Tipo Conexas.	1.469	40,76
Construcción.	479	13,29
Silvicultura; Extracción de Madera y Actividades de Tipo Servicio Conexas.	355	9,85
Comercio al Por Menor; Reparación de Efectos Personales y Domésticos.	218	6,05
Comercio al Por Mayor y en Comisión.	19	0,53
Pesca.	14	0,39
Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas.	60	1,66
Fabricación de Prendas de Vestir, Adobo y Teñido de Pieles.	3	0,08
Fabricación de Productos Textiles.	2	0,06
Fabricación de Artículos de Cuero.	6	0,17
Producción de Madera y Fabricación de Productos de Madera.	65	1,80
Fabricación de Papel y de Productos de Papel.	36	1,00
Fabricación de Sustancias y Productos Químicos.	7	0,19
Fabricación de Productos Elaborados de Metal, excepto Maquinaria y Equipo.-	8	0,22
Fabricación de Muebles.	21	0,58
Mantenimiento y Reparación de Vehículos Motorizados.	30	0,83
Hoteles y Restaurantes.	50	1,39
Transporte por Vía Terrestre.	61	1,69
Correo y Telecomunicaciones.	8	0,22
Otras Actividades Empresariales.	61	1,69
Administración Pública y Defensa.	129	3,58
Enseñanza.	195	5,41
Actividades de Servicios Sociales y de Salud.	73	2,03
Eliminación de Desperdicios y de Aguas Residuales.	3	0,08
Hogares Privados con Servicio Doméstico.	137	3,80
Captación, Depuración y Distribución de Agua.	8	0,22
Otras Actividades Varias Menores.	87	2,41
TOTAL	3.604	33,33

DESCRIPCIÓN GLOBAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA COMUNA:

• **Número de Matrícula actual y comportamiento histórico**

NIVELES	2009	2010	2011	2012
Educ. Pre-Básica	76	66 (-10)	71 (5)	87 (16)
Educ. Básica	1.107	1.029 (-78)	999 (-30)	982 (-17)
Educ. Media	289	286 (17)	303 (17)	307 (4)
TOTAL	1.472	1.381 (-91)	1.373 (-8)	1.376 (3)

• **Población escolar :**

Actualmente en la comuna de Curepto funcionan un total de 25 establecimientos educacionales, de los cuales 24 corresponden a la Enseñanza Básica y uno a la Enseñanza Media. Se cuenta con una Escuela de Lenguaje particular subvencionada. De las 24 escuelas, 3 de ellas ofrecen cursos de Educación Parvularia; 5 tienen Enseñanza Básica completa (1° a 8° años); 2 colegios básicos cuentan con internado para hombres y mujeres.

El Liceo entrega educación Humanista-Científica de 1° a 4° año y, Técnica Profesional en 3° y 4° año. También cuenta con internado para hombres y mujeres que provienen del sector rural de nuestra comuna.

• **Establecimientos Educacionales Municipales :**

Nº	ESTABLECIMIENTO	R B D	MATRÍCULA
1	Escuela "Las Mercedes"	3208-5	16
2	Escuela "Elena Armijo Morales"	3209-3	184
3	Escuela "Ana Luisa Espina Rivero"	3212-3	10
4	Escuela "La Trinchera"	3213-1	8
5	Escuela "El Salto de Tabunco"	3215-8	7
6	Escuela "Capilla de Rapilermo"	3216-6	6
7	Escuela "Fray Pedro Armengol Valenzuela"	3206-9	100
8	Escuela "Juan Jesús González Avendaño"	3217-4	44
9	Escuela "Pedro Antonio González"	3207-7	518
10	Escuela "La Orilla"	3219-0	11
11	Escuela "Docamávida"	3221-2	6
12	Escuela "Carmen Rosa Martínez Baeza"	3222-0	8
13	Escuela "Domulgo"	3223-9	4
14	Escuela "Hornillos"	3225-5	7
15	Escuela "Manantiales"	3229-8	7
16	Escuela "José Luis Richards González"	3230-1	11
17	Escuela "Pupilla"	3232-8	3
18	Escuela "José Miguel Carrera"	3233-6	7
19	Escuela "Mauricio Letelier Letelier"	3235-2	4
20	Escuela "Quebrada de los Guindos"	3236-0	7
21	Escuela "Marina Rojas Sandoval"	3238-7	67
22	Escuela "María Petronila Castro González"	3239-5	10
23	Escuela "Gaspar Herrera Herrera"	3240-9	17
24	Escuela "San Francisco de Asís"	3242-5	7
25	Liceo "Luís Edmundo Correa Rojas"	3205-0	307
	Total		1.376

- **Cobertura, Matrícula y Asistencia Media** : Cobertura: 2.000 alumnos/as
Matrícula: 1.376 alumnos/as
Asistencia Media: 97 %
- **N° de Docentes:** Enseñanza Básica : 103
-Enseñanza Media : 24

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes que administra directamente el cargo y los servicios que provee a la comunidad educativa son:

- Oficinas Departamento Educación Municipal
- 01 Establecimiento de Enseñanza Media
- 24 Establecimientos de Enseñanza Básica

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:

- **Jefe Técnico Pedagógico Comunal:** Tiene por función liderar, coordinar, monitorear, planificar y evaluar el proceso enseñanza aprendizaje de los establecimientos educacionales de la comuna. Esto implica, que la labor técnica pedagógica es de su responsabilidad y por ende debe cautelar que los procesos educativos se desarrollen en conformidad a las directrices emanadas del Ministerio de Educación en todos sus aspectos. Posee una antigüedad de 12 años en el cargo.
- **Coordinador Educación Extraescolar:** Coordina las actividades deportivas, recreativas, artísticas, científicas y sociales del Programa Extraescolar, como también, coordina los Programas de Salud del Estudiante, Tarjeta Nacional del Estudiante, Seguridad Escolar, Pro-Retención. Posee una antigüedad de 33 años en el cargo.
- **Coordinadora Proyecto Integración:** Le corresponde dirigir, coordinar, planificar, monitorear y evaluar las acciones concernientes al ámbito establecido en el Proyecto Comunal de Integración Comunal (PIE). Posee una antigüedad de 2 años en el cargo.
- **Coordinador Educación de Adultos:** Es el responsable de coordinar entre el Departamento de Educación y la Dirección Provincial de Educación de Talca, las solicitudes y programas que beneficien a los adultos de la comuna. Posee una antigüedad de 30 años en el cargo.
- **Coordinador Programa Enlaces:** Es el responsable de coordinar y mantener en forma adecuada los recursos tecnológicos de todos los establecimientos educacionales de la comuna. Tiene una antigüedad de 5 años en el cargo.

- **Coordinador Ley SEP y Programa FAGEM:** Es el responsable de coordinar, planificar y evaluar las acciones, tanto de la Ley SEP como del programa del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación. Cuenta con una antigüedad de 2 años.
- **Asistente Social:** Encargada de facilitar el acceso a beneficios sociales a los alumnos y a las alumnas, como lo son las Becas Escolares. Recién contratada.
- **Jefe Unidad de Contabilidad, Presupuesto y Adquisiciones:** Proveer al DAEM y unidades educativas de la comuna, de las soluciones a las necesidades y requerimientos de materiales solicitados, para su normal funcionamiento (compras y licitaciones); coordinar compras y pagos con Departamento de Finanzas; ingreso de información al sistema contable; confección de presupuestos; pago de remuneraciones. Tiene sólo 3 meses en el cargo.
- **Secretaria:** Es la responsable de la atención de la Unidad de Partes (recepción, tipeo y despacho de correspondencia); llevar la información de la totalidad del personal de educación (Kárdex, Decretos de Nombramiento, Licencias, permisos); recepción y atención de público para entregar la información requerida o derivarlo al personal específico que corresponda. Posee una antigüedad de 30 años.
- **Administrativo Encargado de Estadística:** Es el responsable de llevar la estadística mensual de la matrícula de todos los establecimientos educacionales de la comuna; de recibir, revisar y entregar en el nivel provincial los boletines de subvención escolar; controlar la entrada y salida de bodega de los textos, útiles y materiales escolares del alumnado de la comuna. Cuenta con una antigüedad de 30 años.
- **Administrativo Encargado de Alimentación Escolar:** Bajo su responsabilidad se encuentra el supervisar la normal entrega de alimentación al alumnado comunal, incluyendo los tres internados, como así mismo, ser el nexo con la JUNAEB y con la empresa proveedora de la alimentación; además, es el encargado de inventarios y de la mantención y equipamiento de las unidades educativas de la comuna. Posee una antigüedad de 30 años.
- **Chofer:** Encargado del traslado del Personal de Educación en sus salidas a terreno dentro de la comuna, como también fuera de ella. Tiene a su haber 30 años de antigüedad.
- **Auxiliar:** Es el responsable del aseo y orden de las dependencias del DAEM, como también, del reparto de correspondencia local y de otros encargos generales. Cuenta con una antigüedad de 21 años.-

ENTORNO INTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con: el Alcalde y Secretario Municipal; el Secretario Comunal de Planificación (SECPLAC), la Jefa del Depto. de Obras Municipal (DOM); el Consejo Municipal; la Jefa del Departamento Social; la Jefa del Departamento de Salud Municipal y los Directores y Profesores Encargados de Establecimiento.

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona con los siguientes actores externos: Ministerio de Educación, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la Secretaria Ministerial Regional de Educación (SECREDUC); el Jefe/a Departamento Provincial de Educación (DEPROV), Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones (CPEIP), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE).-

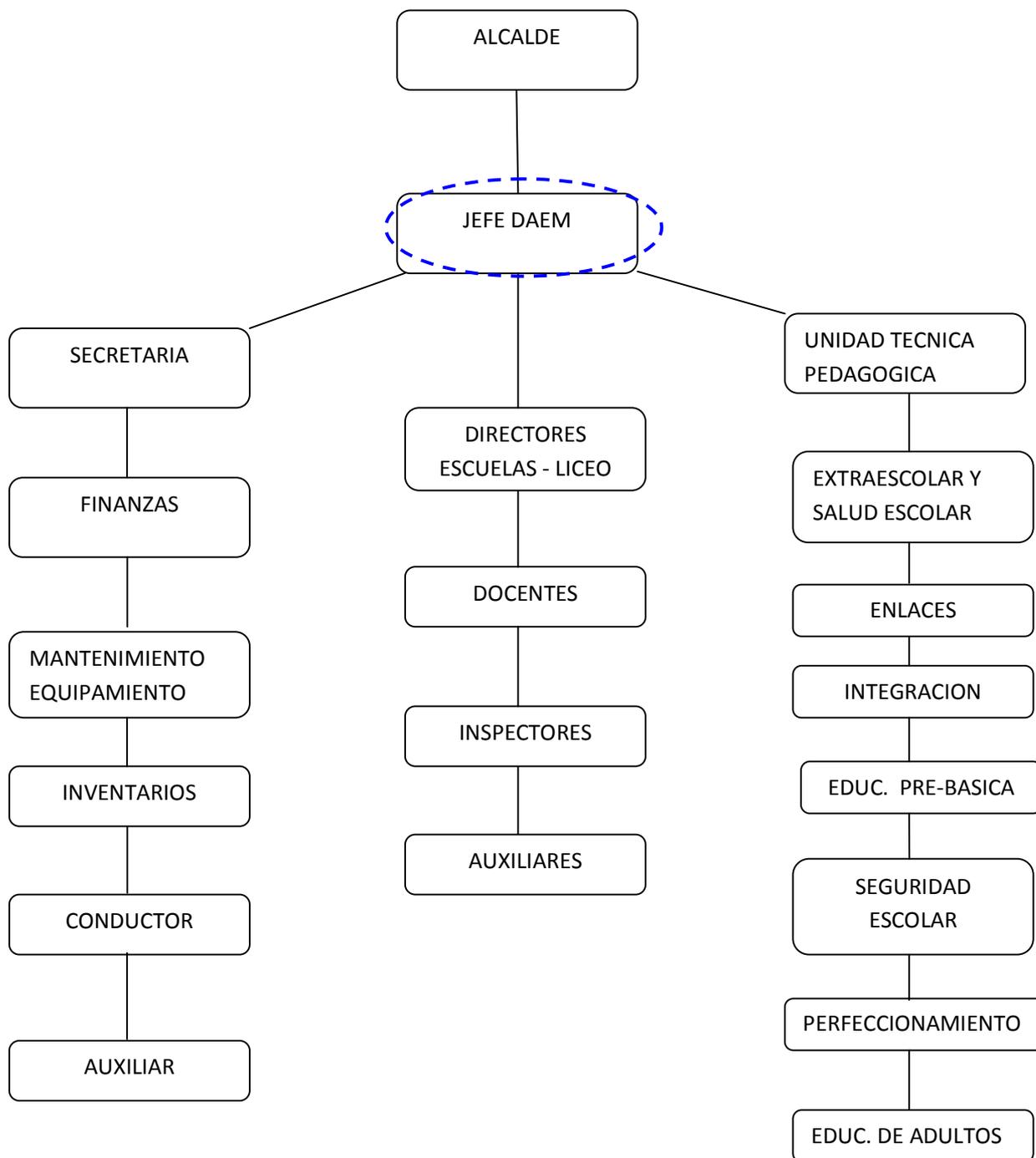
USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:

ALUMNOS	
N° TOTAL DE ALUMNOS	1.376
RANGO DE EDAD	04 – 18 años.
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	No hay presencia de interculturalidad.
NECESIDADES ESPECIALES	Baja. Corresponde a 180 alumnos con NEE., lo que equivale al 13%. No se cuenta con escuela especial.-
VULNERABILIDAD AÑO 2011	80.5 %
PORCENTAJE DE DESERCIONES	Hubo deserción escolar de 01 alumno, lo que equivale al 0.07 % de la matrícula total de la comuna.
FAMILIA	
N° TOTAL DE FAMILIAS	3.178
NIVEL ESCOLARIDAD	Bajo: 5.5 Años de Escolaridad promedio.
JEFE/A DE HOGAR	Predomina el Hombre como Jefe de Hogar : Hombres = 72 , Mujeres = 28 %
NIVEL SOCIO ECONÓMICO	Medio: El 88.9 % corresponde a “no pobres”.
PARTICIPACIÓN	Escasa participación en el proceso educativo.-

DIMENSIONES DEL CARGO	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	11
	Dotación Total de la municipalidad:	185
	Presupuesto Global de la comuna:	\$ 4.294.539.000
	Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	\$ 2.473.520.000
	% de subvención: 74.55 %	\$ 1.844.000.000
	% aporte municipal: 11.31 %	\$ 280.000.000
	% otros financiamientos: 14.13 %	\$ 349.520.000

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Curepto, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.
2. Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Curepto.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Formular e implementar el Proyecto Educativo Comunal, de acuerdo a las necesidades específicas de la comuna de Curepto.
5. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	10 %
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política publica del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	10 %
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante</p>	20 %
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	20 %
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	25 %
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y/o amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.</p>	15 %

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual de **\$ 556.618**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$ 974.072.-** El total de la remuneración bruta es de **\$ 1.530.690.**

En caso de que quien resulte seleccionado para el cargo sea Profesional de la Educación quien por su experiencia, perfeccionamiento, etc. supere la remuneración indicada, sin incluir la asignación de Administración de Educación Municipal, deberá pagarse la que le corresponda como Profesional de la Educación, sumando la asignación indicada.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS
Velar por el logro de los Objetivos de Aprendizaje del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Curepto, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE en 4º EGB	Situación actual: 246 Año 1: 246 Año 2: 250 Año 3: 253 Año 4: 256 Año 5: 260
		1.2 Promedio Simce en 8º EGB	Situación actual: 257 Año 1: 257 Año 2: 260 Año 3: 262 Año 4: 264 Año 5: 265
		1.3 Promedio en Simce 2º año Medio	Situación actual: 234 Año 1: 236 Año 2: 238 Año 3: 240 Año 4: 242 Año 5: 245

2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	1.4.- Puntaje PSU	Situación actual: 422 Año 1: 425 Año 2: 427 Año 3: 430 Año 4: 432 Año 5: 435
	2.1- 100% de actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Situación Actual: 80 % Año 1: 83 % Año 2: 87 % Año 3 : 90 % Año 4 : 95 % Año 5 : 100 %
	2.2. 100% Actualización de PADEM	Situación Actual: 90 % Año 1: 92 % Año 2: 94 % Año 3 : 96 % Año 4 : 98 % Año 5 : 100 %
	2.3. Validación y Difusión del PEC	Situación actual: 85 % Año 1: 87 % Año 2: 90 % Año 3 : 93 % Año 4 : 96 % Año 5 : 100 %

Mantener la matrícula en los establecimientos municipales de Curepto en todas las modalidades de enseñanza.	3.- Lograr equilibrio financiero.	3.1. Mantener matrícula de la Educación Municipal	Situación actual: 1.384 Año 1: 1.384 Año 2: 1.384 Año 3 : 1.384 Año 4 : 1.384 Año 5 : 1.384
		3.2. Meta Financiera de Fondos externos (SEP), FNDR, Privados, otros	Situación actual: 100 % Año 1: 100 % Año 2: 100 % Año 3 : 100 % Año 4 : 100 % Año 5 : 100 %
		3.3. Asistencia promedio	Situación Actual Promedio Comunal: 97 % Año 1: 97 % Año 2: 97 % Año 3 : 97 % Año 4 : 98 % Año 5 : 98 %
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	4. Entregar aprendizajes de calidad	4.1 Porcentaje de aprobación de las escuelas	Situación actual Promedio Comunal: 95 % Año 1: 95 % Año 2: 95 % Año 3 : 96 % Año 4 : 96 % Año 5 : 97 %

		4.2 Porcentaje de retención de las escuelas	Situación Actual Promedio Comunal: 97 % Año 1: 97 % Año 2: 97 % Año 3 : 97 % Año 4 : 97 % Año 5 : 98 %
		4.3 Porcentaje de deserción de las Escuelas	Situación actual Promedio Comunal: 3 % Año 1: 3 % Año 2: 3 % Año 3 : 3 % Año 4 : 3 % Año 5 : 2 %
	5. Incorporar a la familia al quehacer escolar	5.1 Número de actividades desarrolladas por la comunidad educativa al año.	Situación actual Promedio Comunal: 4 Año 1: 4 Año 2: 5 Año 3 : 7 Año 4 : 9 Año 5 : 10
		5.2. Dar a conocer a la comunidad educativa el PEC	Situación actual Promedio Comunal: 70 % Año 1: 75 % Año 2: 80 % Año 3 : 85 % Año 4º : 90 % Año 5 : 100 %

	6. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	6.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	<p>Situación actual: 80 %</p> <p>Año 1: 80 %</p> <p>Año 2: 84 %</p> <p>Año 3 : 87 %</p> <p>Año 4 : 92 %</p> <p>Año 5: 95 % .</p>
Diseñar e implementar un Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos de la Municipalidad	7. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos en las Escuelas (Directivo y Pedagógico)	7.1 Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	<p>Situación actual : 30 %</p> <p>Año 1: 40 %</p> <p>Año 2: 50 %</p> <p>Año 3 : 60 %</p> <p>Año 4º : 70 %</p> <p>Año 5 : 80 %</p>
		7.2 Porcentaje de cobertura de la capacitación	<p>Situación actual : 90 %</p> <p>Año 1: 90 %</p> <p>Año 2: 90 %</p> <p>Año 3 : 90 %</p> <p>Año 4 : 95 %</p> <p>Año 5: 100 % .</p>
		7.3 Evaluación del Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	<p>Situación actual : No</p> <p>Año 1: sí</p> <p>Año 2: sí</p> <p>Año 3 : sí</p> <p>Año 4 : sí</p> <p>Año 5: sí.</p>

		8.2 Entrega de materiales a las escuelas a tiempo	Situación actual: 75 % Año 1: 78 % Año 2: 82 % Año 3 : 85 % Año 4 : 90 % Año 5 : 95 %
		8.3 Porcentaje de colegios con dotación completa	Situación actual : 90 % Año 1: 90 % Año 2: 95 % Año 3 : 95 % Año 4: 97 % Año 5 : 100 % .
	9. Planificar el proceso de enseñanza	9.1 Contar con planificación estratégica comunal para la educación	Situación actual : 90 % Año 1: sí Año 2: sí Año 3 : sí Año 4 : sí Año 5 : sí
		9.2 Porcentaje de Planificación Estratégica implementada en las escuelas	Situación actual : 100 % Año 1: 100 % Año 2: 100 % Año 3 : 100 % Año 4 : 100 % Año 5: 100 % .

	10. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas	10.1 Porcentaje de Programa de apoyo técnico y desarrollo profesional implementado	Situación actual : 70 % Año 1: 70 % Año 2: 75 % Año 3 : 75 % Año 4 : 80 % Año 5 : 85 % .
		10.2. Porcentaje de acción implementada para la gestión del currículum y la enseñanza	Situación actual : 70 % Año 1: 70 % Año 2: 75 % Año 3 : 75 % Año 4 : 80 % Año 5 : 85 %
		10.3 Porcentaje de planes de mejoramiento monitoreados	Situación actual : 100 % Año 1: 100 % Año 2: 100 % Año 3 : 100 % Año 4 : 100 % Año 5 : 100 %